



Licitación Pública Nacional Número DIF-05/2023

Adquisición y distribución del Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre en sus variantes, Personas en Situación de Emergencia o Desastre, Personas en Situación de Emergencia o Desastre (donativos), Programas Especiales Pescadores e indígenas, para el año 2023, solicitados por la Dirección de Asistencia Alimentaria

Acto de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 09 de agosto de 2023, en la sala de juntas de la Dirección de Atención de Adulto Mayor del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa, sito Boulevard Miguel Tamayo 3000 Norte, Desarrollo Urbano Tres Ríos, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás asistentes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la Adquisición y distribución del Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre en sus variantes, Personas en Situación de Emergencia o Desastre, Personas en Situación de Emergencia o Desastre (donativos), Programas Especiales Pescadores e Indígenas, para el año 2023, solicitados por la Dirección de Asistencia Alimentaria del Sistema DIF Sinaloa, de conformidad a la licitación indicada al rubro, a lo dispuesto en los Artículos 37, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria al presente procedimiento

Este acto fue presidido por el Jefe Del departamento Bienes y Suministros del Sistema DIF Sinaloa, Lic. Marcos Martínez López, quien será asistido por un servidor del área requirente a fin que se resuelvan en forma clara y precisa dudas y planteamientos de los licitantes, al inicio de esta junta, comunico a los asistentes que de conformidad con el artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de los licitantes que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta junta de aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

La convocante informa los datos bancarios del laboratorio de alimentos acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), son:

LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICOS, ALIMENTOS Y AGUAS BIO – INDU, S.C.

BANCO: BBVA BANCOMER, S.A.

CUENTA CLABE: 012650001997371386.

Quien preside el acto fue asistido por el Lic. Carlos Joel Treviño Zamora representante del área requirente, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico.

DIF-05/2023
JUNTA DE ACLARACIONES



A continuación, se dio inicio al evento, señalando que se recibió en tiempo y forma las preguntas a la convocatoria y el escrito de interés en participar; de conformidad al Artículo 41 de la Ley, de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. De preguntas
1.-	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	Electrónica	9
2.-	BERRIES COMPANY S DE RL DE CV	Electrónica	3

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la convocatoria, presentadas en tiempo y forma, así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a continuación.

Nombre de la empresa: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

A.- Preguntas Técnicas:

1. Pregunta: Página 7, numeral 5, inciso B, punto III.

Solicitan escrito de garantía del servicio de suministro y distribución de los bienes de los alimentos escolares. Entendemos que se refiere a los productos de los Programas de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre en sus diferentes variantes y a los Programas Especiales Pescadores e Indígenas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

2. Pregunta: Página 7, numeral 5, inciso B, punto VI.

Mencionan acreditar la experiencia en comercialización de productos similares a los de las subpartidas 1 y 2. Entendemos que se refieren a las subpartidas 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 de la presente licitación. Favor de confirmar.

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

3. Pregunta: Anexo I.

Entendemos que el nombre del arroz será el que aparece en la Especificación Técnica de Calidad de este Anexo y será Arroz Pulido Nacional, última cosecha, súper extra y que así lo denominaremos en todos los sitios en donde haya que indicarlo, ya que en los cuadros de este Anexo está diferente. Favor de confirmar.



Respuesta:

Al arroz se le denominará Arroz pulido nacional, última cosecha súper extra, como se nombra en la Especificación Técnica de Calidad del Anexo I.

4. **Pregunta: Anexo I, Programas de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre en sus variantes, Personas en Situación de Emergencia o Desastre, Personas en Situación de Emergencia o Desastre (donativos) Programas Especiales Pescadores e Indígenas para el año 2023, Producto Gelatina Ligth.**

En el concepto de etiquetado del producto de la Especificación Técnica de Calidad de este producto, se menciona para estos programas, que la etiqueta del producto debe llevar la leyenda de "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa" y cumplir con la Guía Gráfica Institucional vigente y a lo dispuesto en la EIASADC 2023. Al respecto, solicitamos a la convocante que tanto la leyenda mencionada como la imagen institucional y la "pleca institucional" que contiene los escudos del Gobierno de México, Secretaría de Salud Federal, Sistema Nacional DIF, escudo del Gobierno del Estado de Sinaloa y Logo del Sistema DIF de Sinaloa estén en una etiqueta adherida en el empaque del producto y que el diseño de dicha etiqueta esté autorizado por el DIF previa presentación para visto bueno del licitante que resulte adjudicado, ya que el fabricante de este producto no hace empaques institucionales. Favor de confirmar.

Respuesta:

Se acepta su propuesta. Para la primera entrega, se entregará el producto en presentación comercial y para las subsecuentes, será en presentación comercial y con una etiqueta adherida en el empaque donde se cumpla con la pleca institucional y la leyenda de Presupuestos de Egresos de la Federación, cumpliendo así con la EIASADC 2023.

5. **Pregunta: Anexo I, Programas de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre en sus variantes, Personas en Situación de Emergencia o Desastre, Personas en Situación de Emergencia o Desastre (donativos) Programas Especiales Pescadores e Indígenas para el año 2023.** En el concepto de etiquetado de los productos de las Especificaciones Técnicas de Calidad de los mismos, se menciona para estos programas, que las etiquetas de los productos deben llevar la



leyenda de “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa” y cumplir con la Guía Gráfica Institucional vigente y a lo dispuesto en la EIASADC 2023. Al respecto, solicitamos a la convocante que el empaque institucional de cada uno de los productos de estos programas aplique de la segunda entrega en adelante, ya que una vez designado el licitante que resultó adjudicado, someterá para visto bueno del DIF SINALOA, el diseño de los empaques institucionales de cada producto y una vez obtenido éste, se procederá a la fabricación de dichas bobinas y este proceso dura aproximadamente 30 días hábiles. Ya de forma posterior, se entregarían los productos de estos programas, en presentaciones que cumplan con lo indicado en bases. En la primera entrega se entregarían los productos en empaque comercial y en los que no se tenga, empaque con fecha de caducidad y número de lote impresos en los empaques y etiqueta en el envase secundario, mencionando de que producto se trata. Favor de confirmar.

Respuesta:

La primera entrega será en empaque comercial para todos los productos en caso de no contar con ella deberá contener al menos etiqueta de tabla nutrimental, lote y fecha de caducidad. Para las entregas subsecuentes, los productos llevarán empaques institucionales, previa autorización del diseño del empaque institucional de cada producto por la convocante.

6. Pregunta: Anexo III, Calendario de distribución del Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastres.

Mencionan entregas mensuales de marzo a diciembre de 2023. Debido a que el fallo de la presente licitación será a finales del mes de agosto, ¿nos podrían indicar como se llevarán a cabo las entregas de este programa? Favor de precisar.

Respuesta:

En el mes de septiembre se deberá entregar lo correspondiente a los meses de marzo y septiembre, en el mes de octubre se deberá entregar lo correspondiente a los meses de abril, mayo y octubre, en el mes de noviembre se deberá entregar lo correspondiente a los meses Junio y Noviembre y en el mes de diciembre lo de los meses julio agosto y diciembre



7. Pregunta: Anexo III, Calendario de distribución del Programa de Despesas a Personas en Situación de Emergencia o Desastres (Donativos).

Mencionan entregas mensuales de marzo a diciembre de 2023. Debido a que el fallo de la presente licitación será a finales del mes de agosto, ¿nos podrían indicar como se llevarán a cabo las entregas de este programa? Favor de precisar.

Respuesta:

En el mes de septiembre se deberá entregar lo correspondiente a los meses de marzo, abril y septiembre, en el mes de octubre se deberá entregar lo correspondiente a los meses de mayo, junio y octubre, en el mes de noviembre se deberá entregar lo correspondiente a los meses julio y noviembre y en el mes de diciembre lo de los meses agosto y diciembre

8. Pregunta: Anexo III, Calendario de distribución del Programa Especial (Pescadores).

Mencionan entrega temporal en los meses de junio – julio de 2023 (dos meses). Debido a que el fallo de la presente licitación será a finales del mes de agosto, ¿nos podrían indicar como se llevarán a cabo las entregas de este programa? Favor de precisar.

Respuesta:

En el mes de septiembre se deberán entregar.

9. Pregunta: Anexo III, Calendario de distribución del Programa Especial (Indígenas).

Mencionan entregas en los meses de enero a diciembre de 2023 (doce meses). Debido a que el fallo de la presente licitación será a finales del mes de agosto, ¿nos podrían indicar como se llevarán a cabo las entregas de este programa? Favor de precisar.

Respuesta:

En el mes de septiembre se deberá entregar lo correspondiente a los meses de enero, febrero y septiembre, en el mes de octubre se deberá entregar lo correspondiente a los meses de marzo, abril y octubre, en el mes de noviembre se deberá entregar lo correspondiente a los meses mayo, junio y noviembre y en el mes de diciembre lo de los meses julio, agosto y diciembre



Nombre de la empresa: BERRIES COMPANY S DE RL DE CV

A) Preguntas administrativas:

1.- Pregunta: ¿En el apartado 3 entrega de muestras, son 8 muestras de cada producto? indistinto que sea para diferentes partidas o subpartidas?

Respuesta: Se acepta la proposición, en razón a que la composición de las partidas es la misma, se tomara en cuenta 8 muestras de cada producto, es decir, no es necesario duplicar las muestras de cada producto.

2.- Pregunta: En el punto número XI del inciso A) Documentación Legal y de identificación, ¿Se pudiera presentar solamente la opinión positiva emitida por IMSS y los dos últimos pagos del IMSS solamente para cumplir con ese punto?

Respuesta: Se acepta proposición.

B) Preguntas Técnicas:

1.- Pregunta: El apartado número VII del inciso B) Propuestas técnicas, Se solicita omitir la certificación vigente en base a la NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019 equivalente a la ISO 22000:2018 de sistema de gestión de inocuidad de los alimentos y recepción, almacenamiento, integración, logística y distribución de productos alimenticios, incluyendo armando de despensas para instituciones públicas y privadas.

Respuesta: Se acepta proposición.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria al presente procedimiento.

Para efectos de notificación, se hace entrega de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Jefatura de Bienes y Suministros del Sistema DIF Sinaloa, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.



En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este acto se da a conocer el calendario del evento subsecuente del presente procedimiento:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	18 de agosto de 2023	10:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Atención de Adulto Mayor

Se da por terminado el presente evento, siendo las 11:36 am horas, del día 09 de agosto de 2023.

Esta acta consta de ocho hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LAS DEPENDENCIAS

NOMBRE

CARGO

FIRMA

Lic. Marcos Martínez López

Jefe de Bienes y Suministros del Sistema DIF Sinaloa

Lic. Carlos Joel Treviño Zamora

Director de Asistencia Alimentaria

Ing. Joshua Normando Patraca Meza

Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Gerardo García Valenzuela

Jefe del Departamento Jurídico del Sistema DIF Sinaloa

DIF-05/2023
JUNTA DE ACLARACIONES



LICITANTES

ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

NOMBRE

Ing. Jesús Verduzco Medrano

FIRMA

----- FIN DEL ACTA -----